ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 551 /

LA LIGUA, 02 MAR 2026

MAT.: Anulación de patente con rol IND11.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol IND11, con fecha de otorgamiento 19/07/1999.
10. Patente Industrial Original.
11. Documento del SII, F-22, correspondiente al año tributario 2025.
12. Carta explicativa de fecha 09/01/2026.
13. Registro de patente Caducada, de fecha 20/01/2025.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por el Sr. Marcos Castro y la Unidad de Rentas y Patentes, que acredita que el contribuyente no se encuentra ejerciendo la actividad comercial desde el año 2025 a la fecha, según el F-22 correspondiente al año tributario 2025 demuestra en el código 645 o 646 que no hay CPT declarado ya sea negativo o positivo, esto significa que no gay registro alguno de ingreso en su contabilidad, además se adjunta carta explicativa que manifiesta el motivo de la devolución de la patente.
Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de la Patente Industrial con rol IND11.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Se solicita la reversa de la Patente Industrial con Rol **IND11,** giro; peluquería, para posteriormente proceder a dar de baja la patente de nuestros registros, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	MARCOS CASTRO ARAYA.
RUN	:	06.463.413-5.
GIRO	:	PELUQUERIA. .
ROL DE PATENTE	:	IND11.
DOMICILIO	:	POLANCO N° 54, LA LIGUA.

2. Una vez anulada la Patente Industrial con rol IND11, derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Alejandro Carroza Aranda
SECRETARIA MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/MPG/LCC/lcc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
12 FEB 2026
VISADO

RECIBIDO
12 FEB 2026
12:37
CONTROL
A.M. P.M.
Reimpreso

RECIBIDO
10:40 hrs
02 MAR 2026
ALCALDIA
X A.M. PM

RECIBIDO
16:34
02 MAR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. X P.M.

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

stre Municipalidad de La Ligua
partamento de Administración y Finanzas
cción Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 20/01/2026

TOS DEL CONTRIBUYENTE

dula de Identidad : **Nombre :** MARCOS CASTRO ARAYA
ección :

TOS DEL LOCAL

l Avalúo : **Tipo Local :** MATRIZ
ección Local : POLANCO N° 54 LA LIGUA

TOS PATENTE

solución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 24 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
digoSII : 95911 **Desglose :** 3 **Tipo Patente :** INDUSTRIAL
o Actividad : PELUQUERIA

pital Propio : 599.243 **Nº de Obreros :** 1
pacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

TOS PATENTE DE ALCOHOLES

ıse : **Categoría :**
mero Decreto : **Año Decreto :**
Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

TOS PROPAGANDA

o Propaganda	Superficie (metros cuadrados)
LUMINOSA EN PAREDES	1,00

TOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

tado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 19/07/1999
Registro : 1999-33 **Rol Patente :** IND11

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2026
Valor A Pagar : 109.192

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT: 69.050.100-7

Patente Definitiva

Nº: 002716

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 001677
FECHA: 08/01/2026
Nº Comprobante 348
RUT: 06463413-5

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
CONTRIBUYENTE: MARCOS CASTRO ARAYA
DOMICILIO: POLANCO N° 54 LA LIGUA
DETALLE: PATENTE INDUSTRIAL CON ROL Nº: IND11. SII: 95911, GIRO: PELUQUERIA. PUBLICIDAD: 1 M2NL. VALIDA DESDE 31/01/2026 HASTA 31/07/2026.*

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301002002	DERECHO ASEO PATENTES	46.639
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	34.736
1150301003008	PROPAGANDA PATENTES COMERCIALES	27.817

Doc:	109.192	**Sub-Total**	109.192
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
Ajuste:	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**109.192**	**TOTAL A PAGAR**	109.192

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CAJA
09 ENE 2026
PAGADO

Ricardo Paez
Funcionario Emisor

Caja Municipal

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2025

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 336790115

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
6463413-5	CASTRO	ARAYA	MARCOS ANTONIO

06 Calle, N°, Of, Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
PEDRO POLANCO 25		LA LIGUA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	90 RUT del Representante
PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA	960200	

55 Correo Electrónico
rcont05@gmail.com

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2025	21	Impuesto único talleres artesanales	134.588
36	PPM y remanente del IEAM	12.210	53	Región	5
158	SUB TOTAL (Si declara IA trasladar a código 133 o 32)	2.496.869	161	Rta Art 42 Nro 1	2.496.869
170	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (registre solo si diferencia es positiva)	2.496.869	305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	122.378
315	Fecha Presentación	30/04/2025	645	CPT positivo final	0
646	CPT negativo final	0	1098	Sueldos, pensiones y otras rentas similares de fuente nacional	2.496.869
1904	a) PPM arts. 84 letras a), c) , e), y h) y 14 D N° 3 letra (k) LIR y PPM royalty minero según art. 7 Ley N° 21.591	12.210	8811	Moneda de la Declaración	CLP

Folio N° 336790115

REMANENTE DE CREDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90	122.378	+
Reajuste art.72 LIR, código 305 %	39	2.203	+
TOTAL A PAGAR (CÓDIGOS 90 Y 39)	91	124.581	=

RECARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (códigos 91+92+93)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

DECLARACION SIMPLE

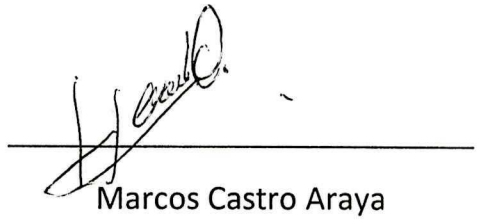
La Ligua, 09 de Enero de 2026.

Ref. Entrega de Patente Comercial

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento, que yo Marcos Antonio Castro Araya, Rut: hago la entrega de mi patente comercial del local ubicado en Pedro Polanco Nº 25, por motivos de salud que me ha afectado en este último periodo y que me impide volver a trabajar.

Sin otro particular y esperando que mi solicitud tenga una buena acogida Att.



Marcos Castro Araya

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Listado de Patentes Caducadas

Fecha Emisión : 20/01/2026
Página Nº :1

Rol/Nº Reg.	R.U.T. Nombre	Tipo Patente Tipo Local	Giro Actividad	Rol Avalúo Dirección Local	Fecha Caducidad
IND11	064634135 MARCOS CASTRO ARAYA	INDUSTRIAL MATRIZ	PELUQUERIA	POLANCO N° 54 LA LIGUA	20/01/2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES